

XIII



LA FAMILIA TUNJANA DURANTE LA
HEGEMONÍA LIBERAL 1930-1946.
TIPOLOGÍA, ROLES DE GÉNERO
Y CLASES SOCIALES

Fuente:

Luz Marina Bautista Estupiñán, Tunja, Memoria Visual (Tunja: Área Cultural del Banco de la República, 1997): p. 61.

Anónimo. Familia Camacho Macías, 1930. Copia en albúmina. 8.5 x 4.5 cm.

LA FAMILIA TUNJANA DURANTE LA HEGEMONÍA LIBERAL 1930-1946. TIPOLOGÍA, ROLES DE GÉNERO Y CLASES SOCIALES

Sandra Patricia Santamaría Bautista¹

RESUMEN

Este artículo aborda el complejo familiar tunjano viendo de qué manera los procesos de regulación y reforma de la funcionalidad doméstica, lograron contextualizarse dentro del nuevo proceso de desarrollo capitalista que hizo parte de un discurso hegemónico liberal-secular que Colombia vivió entre 1930 y 1946.

Iniciando con la definición de cada tipología familiar que en la ciudad se venía gestando, sus antecedentes, implicaciones y dinámicas, se pasó luego a definir la familia nuclear en sus roles de género, status y autoridad, haciendo siempre un paralelo entre clases sociales y géneros.

Palabras Claves: Hegemonía liberal, familia nuclear, unión de hecho, género, rol, clase social.

¹ *La mayor de cuatro hijas, nací y crecí en Tunja, al lado de mis padres y cuando podía, de mis abuelos y tíos maternos. Desde niña fui amante de la aventura, de los tesoros escondidos y de los misterios del alma y de la vida. Aficionada a la lectura y a la reflexión; siendo buena estudiante, me gradué apenas cumplidos los dieciséis en el Colegio de Boyacá. Fui madre joven y dedicada de una bella niña, lo cual me impidió seguir de inmediato con mi vocación académica. Sin embargo, no me di por vencida, y años después, siendo Asistente Judicial de la Fiscalía en Santana, esa misma inquietud intelectual me llevó a dejar el trabajo para aventurarme, sin mayor respaldo que mis menguados ahorros, a estudiar Psicología en la U.P.T.C. Gracias a las Matrículas de Honor que logré ganarme cada semestre para ahorrar dinero, me gradué con honores y me postulé a la beca que finalmente me daría la oportunidad de adelantar la Maestría en Historia. Me desempeñé como docente universitaria en Villavicencio y luego, un concurso, me llevó a ser maestra unitaria en una lejana y olvidada escuela cerca de Cundinamarca.*

INTRODUCCIÓN

Motivada por la actual tendencia hacia el abordaje de la vida cotidiana en la investigación de la realidad de un pueblo, se pretende a través de un amplio estudio, del cual derivó este artículo, lograr una aproximación a la estructura familiar tunjana, vigente en un corte de tiempo demarcado por formas políticas que incidirían en su devenir; sobre todo en una región tradicionalista por la raigambre de los patrones culturales que ostenta.

Desde esta perspectiva, los procesos de regulación y reforma de la funcionalidad doméstica y de redefinición histórica del discurso ideológico de la familia tunjana habrían de contextualizarse dentro del proceso de desarrollo capitalista y de construcción de un discurso hegemónico liberal-secular que Colombia experimentó junto con un proceso de expansión del capitalismo en la primera mitad del siglo XX. Se supone la influencia directa que cambios estructurales sociopolíticos y económicos sufridos por el país en dicha época (1.930-1.946), en la cual se dio una transición de un modelo tradicional de estructura agraria o pre-industrial a otro modelo de sociedad que se vendría a denominar como moderna con características tales como: Proceso de urbanización acelerado, creciente desarrollo industrial, ampliación de contactos culturales entre regiones; repercusión económica y social de las políticas liberales; surgimiento de nuevos medios de comunicación; así como los residuos de los fenómenos de violencia y guerra partidista que llevarían a ser obsoletos muchos de los aspectos de la estructura correspondiente al modelo de sociedad agraria.

De una mirada previa al problema de investigación surgió la hipótesis que mantenía el predominio de la familia nuclear con sus formas patriarcales y por ende, el mantenimiento de los roles tradicionales, a pesar de las políticas transformistas que se venían suscitando; permanencia auspiciada por la mentalidad conservadora

y teocéntrica que había caracterizado al pueblo boyacense. No obstante, al desagregar la información se podrían observar algunos cambios en los roles y el ejercicio de la autoridad.

Estas consideraciones llevaron a suponer que la influencia ideológica liberal que se ejerció durante dieciséis años en el país, no se evidenciaría de manera radical ni inmediata hasta el punto de acabar con la familia católica tradicional. Aun así, la organización familiar habría ya entrado en un agudo proceso de reconstrucción con las inevitables tensiones, conflictos, redefiniciones y ambigüedades que generaron posteriormente transformaciones radicales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA FAMILIAR TUNJANA

La familia es un grupo social que ha estado sujeto a modificaciones a partir de los cambios de la sociedad en que se inserta; su definición ha resultado muy difícil para los distintos autores, pero todos han coincidido en dos elementos básicos: la consanguinidad, y las relaciones de afecto que existan entre los integrantes de este grupo.

En Tunja, para la época de estudio, así como hoy en día, la familia constituía el núcleo de la estructura social, ya sea integrada por padres e hijos que habitaran en el mismo hogar (familia nuclear), o, en menor cuantía, por aquellas que se integraban por padres e hijos, con otros parientes (familia extensa) y/u otras personas que no tenían relación de parentesco con la pareja (familia ampliada). Hay que reconocer y diferenciar que para esta época no existía ya una sola forma de organización familiar, sino un poliformismo, que, aunque no muy pronunciado como en otras capitales de departamentos, ya era importante.

El tamaño promedio de la familia tunjana tradicional del tiempo que nos ocupa, se puede inferir de los datos

contenidos en el Censo de 1951 adelantado por el Departamento Nacional de Estadística² y que soportan las cifras que se exponen a continuación: Estos datos indicaban que, con una población en la cabecera municipal, calculada en 18.385 personas, las cuales se distribuían en 2.906 viviendas existentes, el promedio era 6.32 personas por vivienda. La familia típica era de 6 miembros; el promedio era de 1.05 familias por vivienda. El total estimado en el área urbana era de 3.064 familias.



Fotografía 1. Anónimo. Familia Camacho Macías, 1930. Copia en albúmina. 8.5 x 4.5 cm.³

En sentido amplio, la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad; sin embargo, tal definición sería demasiado vaga para aplicarla en el presente análisis, ya que habían elementos como el afecto y la solidaridad, que se encontraban en núcleos familiares sin que existiese la consanguinidad,

2 “Departamento Administrativo Nacional de Estadística” Bogotá, Colombia; censo de edificios y viviendas”, Biblioteca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C), Fondo Posada, 1951.

3 Bautista Estupiñán, Luz Marina. *Tunja, Memoria Visual* (Tunja: Área Cultural del Banco de la República, 1997): p. 61.

pero sí, la afinidad. Lo que se considera familia doméstica, amplía su espectro a otros elementos vinculatorios entre las personas que la integran, no limitándose a los padres y descendientes que cohabitan en un mismo domicilio. (Abuelos, padres e hijos y quizás tíos, y primos lo cual haría más complejas las interacciones de los elementos del sistema familiar).

En esta relación en que surgen derechos y obligaciones, el Estado a través del derecho, formó parte fundamental en el cumplimiento de tales vínculos; por ello la familia nuclear tunjana abordada desde un punto de vista legalista, se dividía en familia legal y en familia de hecho. La primera reconocía como requisito estructural el matrimonio, mientras en la segunda, se hallaba ausente.⁴

Para establecer esta tipología se define el matrimonio como la ceremonia o rito que la comunidad total colombiana adopta, como el acto social reconocido, para declarar la pareja que contrae como cónyuges legales con las obligaciones y derechos inherentes, individuales y recíprocos ante la sociedad total y parcial a la que pertenecen.⁵

- **Uniones conyugales de hecho:** Tradicionalmente el amancebamiento en Hispanoamérica ha sido pensado como la solución al desbalance demográfico españoles-indígenas, como el desborde incontenible de una sexualidad blanca hacia mulatas de vida desenvuelta. Estas aseveraciones son pertinentes para las sociedades del siglo XVI o de alta población negra. En el Boyacá del siglo XX tiene otra explicación: correspondía a dinámicas de intensa movilidad

4 Gutiérrez de Pineda, Virginia. *Familia y Cultura en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo, 1968): p. 50.

5 *Ibid.*, p. 51.

geográfica de la población, a cierta flexibilización de la estructura social.

Se trataba de jóvenes (o adultos) que daban inicio a una cohabitación que tenía, al menos para la joven, como preludeo o conclusión, acuerdos matrimoniales. En ocasiones, eran también la opción que encontraban a los impedimentos familiares de una unión. De otro lado, el amancebamiento parecería ser un fenómeno preponderante entre los sectores subalternos de la ciudad, quienes encontraban en este tipo de unión la ocasión de profundizar su sensualidad y sociabilidad.

Las miradas que cruzaban la calle, acechaban, esperaban, vigilaban. Cuando el ojo se desplazaba de una esquina a otra de la cuadrícula urbana, se abrían cuatro nuevas perspectivas de la vigilancia: se combinaba la mirada pública de la autoridad con las miradas privadas de la censura, la coacción social y la delación.

La Tunja republicana densificó e incrementó su geografía. No obstante, la conducta desarreglada de los individuos continuó observada por los celosos parroquianos. La ciudad empezó a conocer formas de viviendas desconocidas: la casa de pensión, los cuartos o piezas por meses, los hoteles de paso; espacios reducidos en los que con frecuencia se asentaban varias familias. Estos fueron los escenarios cotidianos de las relaciones extramatrimoniales.

Virginia Gutiérrez, atendiendo a los muestreos realizados en cada hábitat (zona rural y urbana) en el año 1951, pudo señalar una tendencia media para esta zona del complejo americano, que dio la siguiente cuantificación genérica en relación con la estructura familiar⁶: Normas legales: 89%; Formas de hecho: 11%.

6 Ibid., p. 97.

La preferencia de las uniones de hecho urbanas se podía distribuir así, de acuerdo con los muestreos realizados por Virginia Gutiérrez en el año 1951, en Boyacá: El número uno ocupa el primer lugar de prelación y descendientemente se van rebajando los valores de aprecio social en cada modalidad. En el gráfico de barras, se evidencia el lugar de prelación que dentro de esta población ocupa la familia legal; sin embargo se halla que dentro de las uniones de hecho la más valorada, según las encuestas, es el concubinato interclases, pues los hijos de concubinato entre hombre pudiente y mujer de clase baja, no conllevaban una fuerte desventaja; muy al contrario, la dinámica de ascenso socioeconómico que podía resultar, borraba el factor de ilegitimidad que era más sentido en las otras modalidades.

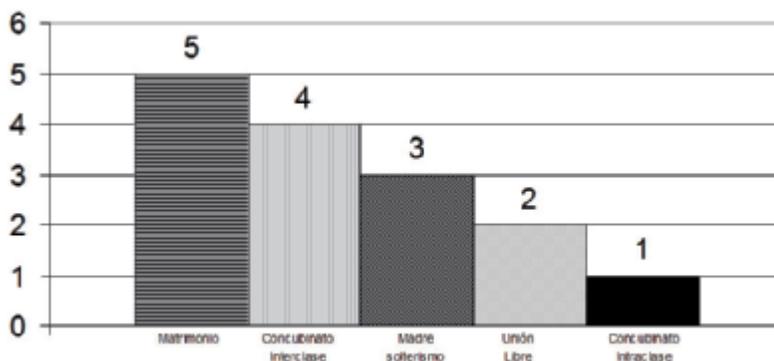


Figura 1. Orden de prelación de las uniones de hecho en Boyacá. 1951.⁷

Una podía en un momento dado (amaño), al perder un rasgo, transformarse en la otra (unión libre) o convertirse en una tercera (madresolterismo), pero todas eran instituciones transicionales que tenían como meta, llegar al matrimonio católico. Así mismo el amaño y madresolterismo lograban en un momento dado devenir en unión libre, que aunque esta no era una meta

⁷ Figura realizada por la autora de los datos obtenidos en Virginia Gutiérrez de Pineda (Op. cit., p. 97).

aceptable culturalmente, sino mas bien repudiada, se podía desembocar en ella.

(...) la menor impúber Carmen Pulido tiene la calidad de hija natural del citado (...), procreada en las relaciones sexuales que de manera estable tuvo el demandado con María Primitiva Pulido por más de dos años. En un principio Amaya veló por la subsistencia de su hija, pero hoy se encuentra desentendido por completo de esta obligación, con evidente perjuicio (...) ya que la demandante es una mujer de muy escasos recursos (...)⁸

Las estadísticas muestran que en la ciudad, para el año de 1930, cerca de la tercera parte de los nacimientos, correspondían a hijos ilegítimos, luego, analizando las estadísticas oficiales sobre legitimidad de los hijos en Boyacá para el año 1936, en el primer semestre se obtiene un promedio de 800 nacimientos (75,6%) en condiciones de legitimidad y 259 en ilegitimidad (24,4%).

Comparando este índice de ilegitimidad con los datos arrojados en otras ciudades, se puede apreciar que es alto, pues se aproxima a Bogotá, cuyo número elevado se justifica en su calidad de capital nacional y al hacer la comparación con Medellín se nota drásticamente el contraste que revela una característica cultural importante, propiciadora de uniones ilegales en Tunja. El aumento del número de concepciones prenupciales regularizadas mediante el matrimonio reflejaba la puesta en circulación de un nuevo orden sexual y de una nueva concepción del matrimonio que descansaba en la capacidad de trabajo de los cónyuges, independientemente del patrimonio de sus familias respectivas. Por el contrario, la ilegitimidad no marcaba la emergencia de una nueva moral sexual y no era el signo de la inmoralidad de las clases populares, sino la

8 “Declaración que rinde José Miguel Amaya”, (Agosto 1946), Archivo Judicial de Tunja. (A.J.T), Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá, Sumario No. 96, fol.1, 1946.

del fracaso de una política tradicional del matrimonio. La ilegitimidad no era el matrimonio rechazado, sino el matrimonio frustrado. Convertirse en concubina no era más que un medio para salir del paso, en la esperanza de un matrimonio.

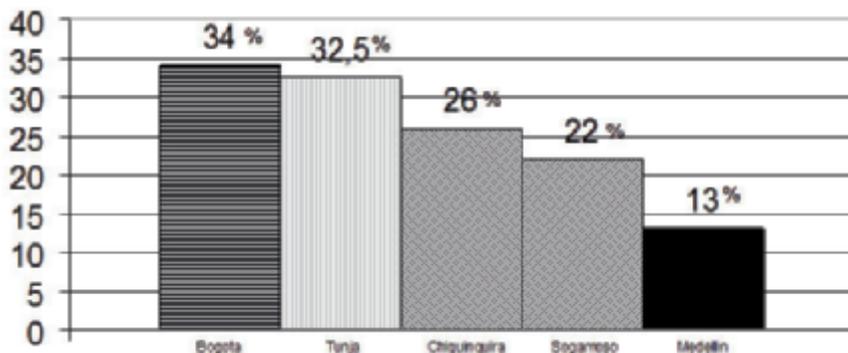


Figura 2. Porcentaje de hijos ilegítimos año 1930⁹

Esta problemática social, no podía ser ignorada por los legisladores quien en sus planteamientos hacían reflexiones como la siguiente:

No desconozco que el escaso coeficiente de nupcialidad entre nosotros obedece a razones de diversa índole, una de ellas, las trabas que se ponen a su celebración y los gastos que demanda el matrimonio. Seguramente es por la baja nupcialidad por lo que el número de hijos ilegítimos en algunas regiones del país llega hasta más del sesenta por ciento sobre el total de nacimientos y esto, principalmente, porque la organización típica de nuestras clases trabajadoras, es decir de más de la mitad de la población total del país, consiste en el compromiso, o sea la promesa de amor y fidelidad que se hacen y se cumplen a lo largo de la vida de

9 Figura realizada por la autora de datos obtenidos en el *Anuario Estadístico de Colombia 1936*, Biblioteca (U.P.T.C), Fondo Posada, p.78.

un hombre y de una mujer que forman hogares ejemplares pero no amparados por la ley.¹⁰

Las condiciones económicas ofrecidas a la trabajadora de la ciudad la empujaban a buscar una asociación hecha con un hombre. Las muchachas, sin cualificación, se empleaban en condiciones de trabajo desventajosas. Entonces, en muchos caos, era conducida hacia el “amancebamiento”. Mientras no llegara un hijo y los dos trabajaran, la vida era soportable. Al primer hijo, la maltrataba y al segundo, la abandonaba. Y el trabajo de estafa social la conducía incluso a la prostitución. Las condiciones económicas volvieron, pues, particularmente vulnerables a las empleadas humildes, que eran las primeras víctimas del concubinato.

Cabe aclarar que el matrimonio no era garantía de bienestar femenino, y de eso nos da cuenta la siguiente queja que ante los estrados judiciales presentaba una mujer contra su legítimo esposo:

Carlos ha sido una verdadera rémora para mí, no me deja trabajar, me desacredita y me ultraja, se la lleva celándome con todo el que llega a la tienda donde trabajo; no falta el que reconoce que yo soy una infeliz víctima de mi marido...llega con mucho cariñito mientras se acerca a mí para darme mis buenas cachetadas y me insulta...¹¹

Muchas de estas migrantes campesinas fueron mujeres solas que no encontraban ninguna actividad productiva dentro de la pequeña propiedad campesina o en las grandes industrias, que privilegiaban el trabajo masculino. Algunas de estas mujeres, menos

10 “Ponencia sobre divorcio hecha por Jesús Antonio Guzmán”, (Bogotá, Congreso de la República, 16 de febrero de 1937), *El Divorcio en Colombia*. Biblioteca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C), Fondo Posada, p. 37, 1937.

11 “Declaración que rinde Matilde Aguirre”, (Agosto 1946), (A.J.T), Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá, Sumario No. 96., fol. 8, 1946.

desafortunadas, encontraron empleo citadino en los nuevos establecimientos fabriles o en talleres artesanales, pero la gran mayoría de ellas debió emplearse en el servicio doméstico. Del alto número de empleadas domésticas que habitaba en Tunja, nos da cuenta el siguiente apartado: “(...) un individuo que, en un momento dado, circule por las calles de la ciudad, es empleado público, o estudiante, o pertenece al comercio local, o hace parte del servicio doméstico.”¹²

De igual manera, muchos padres campesinos preferían entregar sus hijas como sirvientas, con tal de no verlas empleadas en negocios o empresas, que asociaban a libertinaje y perdición. Pero poco se sabe sobre las vidas de este importante núcleo femenino tan determinante en la vida familiar. Sobre ellas recaía la responsabilidad de la crianza de los niños, la higiene del hogar, y los hábitos alimenticios. En algunos sectores sociales y en varias regiones del país fue también responsabilidad de la empleada doméstica la iniciación sexual de los Jóvenes de la casa y la satisfacción del señor, muchas veces frustrado ante la sexualidad fría de su esposa. La preferencia sexual por las domésticas radicaba, en parte, en que, a diferencia de las prostitutas, el temor a un posible contagio venéreo no existía. La vida de las empleadas domésticas fue dura. Muchas de ellas ni siquiera recibían salario por sus servicios y cuando se les pagaba, éste era el 50% más bajo que el de las obreras, el cual ya era bastante menguado.

Sin mayor libertad ni tiempo propio, su mundo afectivo se reducía a la familia donde trabajaban. Solas y vulnerables, su sexualidad se limitaba a encuentros furtivos de los cuales, como consecuencia indeseada, podía resultar un embarazo. Esta situación las llevaba a perder el empleo y a sufrir las reacciones familiares que no

12 Medina, Luis. “La Vida del Empleado en Tunja”. *Ambiente tunjano*. (1939): p. 181.

pocas veces llegaban hasta la violencia física. Sin empleo, ni familia, les quedaban dos caminos: la prostitución o la mendicidad. Ante estas disyuntivas, algunas de ellas, desafiando las normas morales y jurídicas llegaron a situaciones extremas como el abandono del hijo y aun el infanticidio.

Conozco a Diocelina C. desde hace como unos ocho años. Cuando la conocí era una muchachita humilde, ahora que regresé a este departamento, regresé a Sogamoso a donde llegó con un saquito de viaje chiquito y eran unas fiestas. (...) luego la encontré tomando trago con unos muchachos (...), creo que es una mujer de vida licenciosa (...) y por dedicarse a sus cuestiones de vagabundería no cuida de la niña.¹³

- *El madresolterismo*: Este constituía una institución familiar conformada por la madre y su descendencia habida en un determinado varón, o varones sucesivos, a través de relaciones esporádicas. Caracterizaba esta forma familiar la residencia duocal de la pareja, pues cada uno proseguía su existencia dentro del hogar de origen. Por esto, lo común en este tipo de familia incompleta, era hallar a la madre con su descendencia en unidad habitacional con o sin sus parientes maternos, mientras el padre continuaba residiendo en el hogar de origen con o sin sus consanguíneos. Esta responsabilidad, le confería autoridad a la mujer, que la erigía permanentemente como figura primera de la célula familiar.

En la ciudad esta situación del madresolterismo se hace evidente en ciertos gremios femeninos cuyas condiciones de trabajo y cuya ubicación baja dentro de las clases sociales, son de una clara dependencia cultural en relación con otras. Tal era el caso de categorías laborales inferiores, tales como obreras de fábricas, o empleadas menores de la burocracia oficial y particular.

13 "Declaración que rinde Carlos Ramírez", (Agosto 1946), (A.J.T), Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá, Sumario No. 96., fol. 3, 1946.

Al venir a la ciudad la joven sin las amarras familiares se sentía más libre, de alguna manera su comportamiento se difundía en el anonimato, encontrando más amplias posibilidades de entrar en relación con el sexo opuesto que en su región natal, condiciones que le facilitaban la relación esporádica clandestina y con ella la maternidad. Algunas regresaban a sus hogares, llevando un hijo que dejan al lado de sus familiares, para regresar de nuevo a la ciudad y buscar solas el ingreso que servirá para ambos.

La menor (...) es hija natural de Diocelina (...) somos nosotros (con mi esposa) sus padrinos de bautismo; pero es el caso que la madre de la niña la ha abandonado. (Desde el día 8 de agosto) la niña está con nosotros. La vida que lleva Diocelina es una vida de licencia entregada a la prostitución. La niña nos ha contado que su madre llega en estado de embriaguez y hasta llegó a decir que quería matar a su hija (...) habiendo castigado a la menor en forma violenta. Diocelina era sirvienta, pero ahora se ha entregado a la vida alegre.¹⁴

- *La unión libre* constituía una forma en la estructura familiar de hecho. Esta forma de unión, a diferencia del amaño y del madresolterismo, formas transicionales, tendría un carácter más estable: en sí misma era una meta, y conscientemente no involucraba la finalidad matrimonial. Se constituía en un comienzo de escape de las normas de control que la comunidad primaria y la iglesia ejercían¹⁵. Y fue también parte del proceso de urbanización de la ciudad que era vista como foco convergente de un sector campesino.

Era posible dentro de limitados casos, en que a instancias de las presiones se legalizara la unión y la descendencia a través del matrimonio, pero lo que

14 "Declaración que rinde Noé Alférez", (Agosto 1946), (A.J.T), Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá, Sumario No. 96, fol.1, 1946.

15 Gutiérrez, Op. cit., p. 67.

también podía suceder era que los hombres formaban nuevas parejas y las mujeres permanecían solas entrando entonces en el grupo de las familias monoparentales: “Me refiero al juicio que me adelanta en su Despacho, con el objeto de manifestar (...) que soy casado por los ritos de la religión católica con la Sra. María Durán y contrahe matrimonio el día 31 de diciembre de 1945.”¹⁶

- *El concubinato*: El concubinato simple se daba cuando la unión de facto estaba realizada por una pareja, en la que solo un miembro estaba ligado por matrimonio a otra persona. Cuando los dos que convivían maritalmente estaban casados con otros respectivos cónyuges, se le llama concubinato doble. La primera forma es la que se encontraba con mayor frecuencia, con la peculiaridad de que era el hombre el elemento que presentaba el matrimonio previo. La forma doble era muy rara. Aunque en el caso de Tunja resulta difícil allegar una prueba que compruebe su incidencia, esta modalidad vincular estaba ya tomando auge en el país, y de ese evento daban cuenta los legisladores en sus ponencias cuando se discutía la legalización del divorcio y por esa misma vía la de muchas uniones concubinales:

(...)el divorcio es para los matrimonios anormales que se han contraído por interés, por error o por cualquiera otra mira y aun por el amor, pero que al poco tiempo, por diferencias de educación, caracteres, costumbres o por haberse extinguido el afecto, la consideración y respeto mutuo, no es posible convivir armónicamente, transformando el hogar en un infierno invivible, donde se da pésimo ejemplo a los hijos y a la misma sociedad, y donde la cadena del matrimonio lleva fatalmente en la mayoría de los casos, a que los esposos se abandonen y se lancen al adulterio, como lo presenciarnos a diario y como la sociedad en general

16 “Declaración que rinde José Miguel Amaya”, (Agosto 1946), (A.J.T), Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá, Sumario No. 96., fol.12, 1946.

lo ha contemplado en procesos ruidosos en miembros de nuestra alta sociedad; el uxoricidio se busca como medio de disolver el matrimonio, o en que la esposa y su amante asesinan al esposo para obtener su liberación. Ante estos hechos de observación diaria y que se registran con suma frecuencia en los Tribunales, el legislador no puede permanecer indiferente sin tomar las medidas legales que acaben con ese estado desgraciado de los matrimonios inarmónicos, disolviendo por medio de una ley el vínculo y permitiendo a los divorciados el poderse unir libremente en nuevo matrimonio.¹⁷

Las formas de hecho en Tunja, generaban un núcleo de descendientes de clara filiación maternal: el apellido, las normas de herencia, la autoridad, el respaldo, el status, se proyectaban del lado matrilineal. Tácitamente la comunidad acordaba y reconocía la paternidad del descendiente, pero abiertamente se la negaba y se le atribuía a la madre.

Sr. Juez de Menores del Departamento. Yo José Miguel Amaya (...) doy contestación a la demanda (por alimentos). La Sra. María Primitiva Pulido es una mujer casada y de ahí que estime que los hijos que tenga sean del marido. En algunas casas en donde viví, la Sra. María Primitiva vivió también, pero se trataba de casas de inquilinato y no de tanto recato, de tal manera que la conducta de la citada no era tan honesta (...). La vida de la Sra. María P., era licenciosa y tengo conocimiento de que tenía una tienda (taberna) a donde iba toda clase de gentes, de ahí que los hijos que tenga, no pueda tener conocimiento exacto de quiénes puedan ser los padres¹⁸.

17 "Ponencia sobre divorcio hecha por Carlos Samper Sordo", (Bogotá, Congreso de la República, agosto de 1935), *El Divorcio en Colombia*. Biblioteca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C), Fondo Posada, p. 93, 1937.

18 Amaya, Op. cit., p. 4.

El madresolterismo, es la clásica institución que delinea y realza la imagen de la madre. En el madresolterismo hay formas que se le identifican, la figura materna estaba solo para cumplir las obligaciones económicas con la descendencia que había procreado. Estaba sola, en el sentido de la familia nuclear, porque los vínculos de consanguinidad con los familiares extensos la rodean en muchos casos, en última instancia a través de su respaldo, aunque en la realidad ella solo contaba legalmente con lo que sus esfuerzos le permitían allegar, porque la ayuda familiar materna era apenas complementaria sin el valor de la obligatoriedad, obligatoriedad que judicialmente tampoco se ejercía sobre el padre, más cuando éste se negaba a reconocer libremente a su vástago.

Complementariamente con la abuela, los hermanos de la madre, particularmente, si eran solteros, contribuían voluntariamente a reforzar el cumplimiento de las obligaciones vitales que la parienta no alcanzaba a satisfacer; y en última instancia quedaba la parentela del progenitor, que cuando no se desentendía poniéndose de parte del padre remiso; en acto de conmisericordia o responsabilidad indirecta colaboraban de alguna manera con la manutención de la *pobre criatura*.

Diligencia de absolución de posición.(...) cuando la niña nació yo ya no estaba viviendo con María Primitiva, yo estaba viviendo en la pensión Santander, hacía unos tres días que me había separado cuando nació la niña y no volví a vivir con ella. María P., se fue después para Duitama, a la casa de mi madre.¹⁹

Por otra parte, cuando el infante finalmente aceptaba ser reconocido legalmente por parte de su padre, podría vivir la ausencia de la figura masculina. Como el padre no asumía la responsabilidad cultural como el progenitor

19 Ibid., p. 10.

legal, se presentaba una hipertrofia en el papel de la madre, mientras que un recorte o una anulación total sufría la imagen paterna. El abuelo legítimo o el hermano de la madre, suplían esta función, pero no en la forma tradicional que se asigna al progenitor sino tangencialmente. Era más sensible este deterioro en la formación de la personalidad masculina que en la femenina: el niño hijo de una madre soltera no era asimilado a la cultura por la influencia varonil, lo que dados los patrones tradicionales vigentes por aquél entonces, proporcionaba muchos vacíos formativos. En cambio en la personalidad femenina se percibía menos la falta del padre en su proceso de asimilación cultural: madre y abuela seguían la pauta sin notables fallas para la tarea socializadora.

- **Las Uniones Legales:** La forma legal gozaba dentro de la comunidad del altiplano de la más alta valoración social y religiosa.²⁰ Era un requisito que obligaba no sólo a la clase alta, sino que también era impositivo para las clases medias y populares. Si bien el quebrantamiento de esta norma es más común entre estos últimos grupos, no por ello pierde su alta cotización el matrimonio católico, y todos los esfuerzos de las familias mal estructuradas, convergen a llegar a legitimar su unión y alcanzar el status de hogar legítimo. Así se demuestra en este fragmento extraído de una entrevista: “Eso de que la novia saliera embarazada, eso sería una rareza, en el caso que hubiera sucedido eso, virgen santísima, qué escándalo y qué cosa terrible, los obligaban a casar.”²¹

Jugaba un papel importante, el interés que representaba por parte del tunjano el cumplimiento de la ceremonia social ante su propia comunidad. Para ese

²⁰ Gutiérrez, Op. cit., p. 74.

²¹ Entrevista a Albarracín, Blanca. Tunja, 5 de abril de 2008.

entonces era muy importante que el grupo, llámese familia o comunidad, percibieran a la pareja como obediente a sus patrones y por tanto merecedora a su beneplácito y a su consideración, como seres ajustados a su cultura, buenos miembros de la sociedad, respetuosos de la tradición, y por otra, la satisfacción que representaba para la pareja y su familia el cumplimiento de los patrones externos de prestigio que la ceremonia matrimonial católica envolvía.

Esta alta valoración de la norma legal obedecía a una razón social que obligaba a los miembros de la clase alta (tradición y conservación de status) a cumplir este requisito como expresión muy clara de su status personal y el comienzo normal de la futura generación. *Una valoración de índole religiosa, se siente a medida que se desciende en las gamas de la estratificación social. Mientras en los estratos superiores los cuestionarios y la observación, indican que se es más sensible al estímulo social, la sensibilización religiosa, que no escuetamente moral, se va percibiendo cada vez en forma más fuerte a medida que se adentra el análisis de los grupos inferiores*²².

Como rasgo dominante de la dinámica de la autoridad en Tunja, se delineaba una fuerte tendencia hacia el patriarcalismo. Esta es la meta hacia la cual confluían los valores de la comunidad, estimulados fundamentalmente por la Iglesia, en su empeño de situar al hombre en la familia a la cabeza de las responsabilidades y de los derechos. Clara manifestación de esta circunstancia se puede vislumbrar en el siguiente escrito publicado con motivo del cuarto centenario de la ciudad:

(...) Sólo puedo afirmar que por fortuna, no se han extinguido los hogares cristianos, modelados en esas costumbres patriarcales que no desdican de los mejores tiempos, que ponen muy en alto el nombre legendario de la ciudad, que sigue siendo cuna de

22 Gutiérrez, Op. cit., p. 52.

la nobleza y del honor, y que servirán de antemural para contrarrestar la marejada de libertinaje y paganismo, que como un contagio peligroso nos viene de allende los linderos de nuestra cara patria.²³

Dentro de esta tendencia patriarcalista, juegan varios factores: Por un lado se hallaba la Iglesia que desde varios puntos de presión luchó para imponer el dominio de la autoridad varonil, fuerza a la que se sumaba la de las autoridades civiles con su complejo legal. Colaboraba conjuntamente la vida económica: La sociedad boyacense era fundamentalmente rural y de vida agrícola, de dominante tenencia minifundista lo cual implicaba un alto porcentaje de familias propietarias. Estas formas conllevaban un tipo de empresa familiar que exigía una cabeza directriz y responsable de la actividad misma, que se centralizó en la figura del padre, subordinando a su poder mujer e hijos. La alta persistencia del trabajo femenino es la que iría a proyectarse sobre la estructura de la autoridad familiar.

2. ROL FEMENINO

Que la mujer ocupara un empleo asalariado o que permaneciera en casa, su rol dentro de la familia tunjana tradicional siempre aparece como imprescindible. Su rol tradicional de buena ama de la casa, fue importante. En el hogar la esposa tunjana gozaba de todo poder para poner en marcha la unidad familiar y satisfacer las exigencias que de ella emanaban. Esta dinámica se refleja en la descripción que el benemérito Silvino Rodríguez hacía del ama de casa de un hogar tunjano en el que frecuentemente se reunían:

De ella se puede decir que es elemento indispensable en todo banquete, en toda recepción, en todo matrimonio rico o pobre, en todo picnic, en todo

²³ Vargas Torres, Ignacio. "La Mujer en el Hogar Tunjano". *Ambiente tunjano*. (1939): p. 219.

cuchuco de trigo con espinazo de conservador, como se dice del año treinta para acá. Carmen Reyes de Urrutia es el nombre de esta mujer, buena y humilde, que ponía toda su voluntad en servirnos, que sabía reír de manera inteligente por lo que ella llamaba nuestras ocurrencias y que al ser obligada a presentarse al comedor recibía la unánime manifestación de reconocimiento y el más entusiasta aplauso como número final de la tenida.²⁴

- **En las clases populares.** En la sociedad campesina, de la cual procedían estas familias tunjanas, no era tanto a la madre como a la mujer activa a quien se valoraba, la que tuviera buena salud y supiera ser prudente y administrar bien los asuntos de la familia; y es que el trabajo femenino en el seno de la explotación agrícola era una necesidad absoluta. Las mujeres solteras no tenían este estatus de adulto que se le reconocía a la dueña de casa, cuando asumía en su ejercicio un determinado número de tareas que, por estar calificadas de domésticas, no estaban tan desvaloradas como en la actualidad. Ella era la que aseguraba la reputación de la casa por la imagen que daba de administradora, trabajadora y hospitalaria.

Cuanto mayor fuese el número de hijos más marcada era la especialización femenina doméstica. En las clases de medianos y escasos recursos, la madre tenía que satisfacer con ayuda de sus hijos todas las tareas internas; dieta para el hogar y para quien ayudara en las tareas de producción: esta labor incluía generalmente proveerse de agua, combustible, traer los alimentos del mercado, transporte y todo el proceso de elaboración conforme a las condiciones económicas y a las pautas culturales nutricionales. Además de estas tareas, muchas de ellas tenían que encargarse del gallinero, el huerto, estos eran sus espacios reservados. Le atañía también la tarea de limpieza del hogar, de los niños y de la ropa.

24 Rodríguez, Silvino. "Logia Estrella de San Laureano". *Ambiente tunjano*. (1939): p.p. 113-114.

Asimismo, la madre debía proporcionar el sostén afectivo a los miembros de la familia.

Cada vez más, el rol fundamental era el cuidado de los hijos, sublimada en la maternidad, la mujer se encontraba relegada al segundo rango en el seno de la pareja; la crianza de los niños era otra de las obligaciones exclusivas del status femenino. Sobre ella descansaban los cuidados de los más pequeños y la educación de los mayores; el cuidado de los infantes y su socialización constituía un proceso lento y sucesivo mediante el cual el niño se iba convirtiendo primero en un ser que respondía por sí mismo en locomoción, descanso, nutrición, aseo, etc., y luego en la misma forma gradual iba llegando a colaborar en el trabajo colectivo de la unidad familiar.

La guarda de la salud con sistemas tradicionales reposaba en manos de la madre. Ella era la encargada de velar por el bienestar físico suyo, del marido y de los hijos. En un desolador relato publicado por la época, un empleado público contaba sobre sus tragedias familiares:

Uno de mis niños tiene tos ferina, y quién sabe si hasta una bronconeumonía, y mi mujer, que ha tenido que desvelarse seguidamente, ya casi por dos meses, está también muy decaída y afiebrada. (...) ella no puede salir porque se la pasa cuidando a los hijos enfermos.²⁵

En manos femeninas estaba la obligación de satisfacer la norma higiénica preventiva y llegada la enfermedad, de aplicar y hacer aplicar los sistemas curativos imperantes. En esta región donde aún se acostumbraba el empleo del curandero, o curandera, especialmente para dolencias infantiles, era generalmente la progenitora la que solicitaba sus servicios. La atención de los enfermos, dieta, y aplicación de los remedios para combatir “el mal de ojo” o el “hielo de muerto”, la consulta del especialista, curandero o médico, y la obtención de los elementos de recuperación, eran tareas generalmente cubiertas por

25 Medina, Op.cit., p. 189.

ella. Eso sí era auxiliada en los casos de gravedad, por las comadres, madrinas de bautizo del infante enfermo, de común usanza en Boyacá. Así nos los dejó saber una de las entrevistadas, quien refirió:

Eso lo de las atenciones a la parturienta venía por herencia de años atrás, y los niños acompañaban a la mamá en estos oficios e iban cogiendo estas prácticas, claro que las personas pudientes se iban a la clínica, pero la gente no pudiente acudía a las parteras.²⁶

La sociabilidad de la mujer de inferior escala socioeconómica, estaba circunscrita dentro del espacio inmediato y estrechamente ligada a las tareas que le incumbían; apenas había sociabilidad formal, y escasa sociabilidad fuera de las ocasiones del trabajo. Llama la atención su lugar de procedencia, y esto es así porque, en los litigios que integran nuestra documentación, aparecen mujeres ligadas a estratos populares exhibiendo conductas agresivas, lo cual evidencia que se movían en círculos que se regían por otros valores y pautas de conducta, ya que en su entorno, en donde el ascendiente indígena no estaba muy alejado, abundaba con relativa frecuencia la familia de tipo matriarcal, sin un marido oficial a la cabeza. Exhibición de esta conducta aparece registrada en una denuncia de las tantas que reposan en el archivo judicial por el delito de *heridas*, en el que se veían involucradas mujeres. Así se lee: “(...) cuando mi denunciada le botó el pañolón a un tal Pedro (...); inmediatamente me dijo, ahora sí, tirame, so gran h.p, e inmediatamente me tiró con una navaja y me causó las heridas por las que estoy en este Hospital.”²⁷. Se detectan pues algunas contradicciones entre los valores tradicionales que se defienden y la puesta en práctica de los mismos por parte de sectores populares femeninos.

26 Albarracín, Blanca. Op. cit.

27 “Declaración rendida por María del Carmen Cárdenas”, (Febrero 1.938), (A.J.T), Juzgado Primero del Circuito de Tunja, Sumario No.72, fol. 2, 1938.

- **En las clases superiores:** En clases de medianos y amplios recursos, por sus actividades o por las relaciones sociales que trababa, la mujer tenía un estatus eminente en la comunidad tunjana. La madre disponía de ayuda asalariada en estos menesteres pero le competía la dirección de los mismos. Liberada de sus tareas domésticas por las criadas, jugó un papel capital activando relaciones de alianza, de parentesco y de amistad. Organizaba también la vida mundana. Al casarse, en ella era depositada una red de alianzas y de relaciones sociales: “Las señoras le dedicaban la tarde a visitas. Mamá frecuentaba amigas como Carmenza Rodero de Márquez, nieta del ex presidente José Ignacio de Márquez”²⁸.

Así se observa claramente cómo las mujeres de la clase pudiente tunjana, no sólo debían cumplir tareas en sus propios hogares, sino que debían convertirse en una especie de misioneras sociales que se dedicaban a participar en patronatos escolares, asociaciones católicas femeninas, u obras de beneficencia como casas para jóvenes desamparadas, sala-cunas, hospicios, clínicas infantiles, talleres de trabajo y escuelas dominicales donde se preparaban los niños pobres para la primera comunión. Estas actividades permitieron a las mujeres de los sectores pudientes trascender el espacio doméstico y tener papel destacado en la comunidad tunjana. El periódico *El Radical* de 1943, destaca la actividad social de un grupo de mujeres de la alta sociedad tunjana, así:

Un grupo de damas de la alta sociedad tunjana, organizó un elegante cock-tail party (...) con el fin de recolectar fondos para enviar a los enfermos boyacenses residentes en Agua de Dios.²⁹

A medida que avanzaba el siglo y los procesos de modernización, la mujer soltera o la casada de clase más

28 Entrevista a Corsi Otálora, Lucía. Tunja, 6 de mayo de 2009.

29 *El Radical* No. 493. Tunja, 5 de mayo, 1943: 6.

elevada, ocupaba cada vez con mayor insistencia, nuevos espacios. La moda se había hecho mucho más sofisticada, se suprimió el uso del *corsé*, permitiendo mayor libertad de movimiento en el cuerpo femenino, el largo de la falda se recortó de forma notable exponiendo a la vista las piernas, el cabello se llevó corto y se impuso el maquillaje. Su presencia se hizo habitual en las salas de cine de la ciudad, los salones de té y aun en los clubes sociales, en los cuales, a principios del siglo, sólo se permitía la presencia masculina.

Sectores de mujeres de la sociedad local que tenían oportunidad de viajar o de leer y estar en contacto con la cultura nacional y mundial, adoptaron actitudes y comportamientos que se distanciaban del ideal femenino convencional. La ciudad de Tunja fue una especie de centro generador de ideas y de la agitación feminista de la época, fue así como bajo la dirección de Ofelia Uribe en asocio de Inés Gómez de Rojas, Carmen Medina de Luque y otras, se fundó el primer medio de difusión feminista creado en el país, la revista *Agitación Femenina*, la cual circuló mensualmente durante dos años. A través de este medio pudieron expresarse mujeres de distinta procedencia social y política a favor de sus derechos, llegando incluso a los lugares más remotos de la geografía, gracias a la colaboración de los comunistas. Las fundadoras con el apoyo del propietario de Radio Boyacá organizaron luego un espacio llamado *La hora feminista* en el cual difundían los propósitos del movimiento de las mujeres por sus derechos. Sus opositoras por su parte, les respondieron con otro programa llamado *La hora azul* ³⁰.

30 Velázquez Toro, Magdala. "Condición jurídica y social de la mujer". *Nueva Historia de Colombia* IV. (1989): p.p. 9-50.



Fotografía 2. Anónimo. Reunión de damas tunjanas en el Club Boyacá, 1936. Copia en albúmina.³¹

Por otra parte, publicaciones católicas, expresaron airadas protestas contra estas nuevas actitudes femeninas. Los puntos centrales de ataque fueron las «malas lecturas», el cine, la moda escandalosa, la práctica de deportes y los bailes. Todas estas actividades, según la Iglesia, alejaban a la mujer del hogar y de la misión que se le había asignado.

Conozco los hogares tunjanos desde hace algunos lustros, cuando la ciudad era todavía un remanso tranquilo, apacible y sosegado, cuando aún ciertas innovaciones con capa de progreso no habían penetrado en nuestras mansiones solariegas; cuando no existían cafés ni dancings en la ciudad, cuando eran desconocidos los exhibicionismos y los juegos atléticos en la forma que hoy se estilan, cuando se rezaba el rosario en familia, no se oía radio ni se recibían las lecciones que hoy se reciben en el cinematógrafo, pero se leía eso sí, cada noche un capítulo de una obra sana y provechosa (...) en las reuniones sociales, verdaderas matronas sin vanos alardes, sin orgullos ni pretensiones, comunicativas

³¹ Bautista, Op. cit., p. 41.

y afables, y en las obras de interés público, de caridad, de piedad, de cultura y de progreso, eran apóstoles, misioneras, catequistas, hermanas de la caridad y patriotas decididas y abnegadas.³²

Indudablemente la influencia del *American way of life* que se reflejaba en el cine, las revistas y la publicidad, tuvo un fuerte impacto en la vida femenina cuando las ideas de confort, libertad y gusto por lo moderno se fueron imponiendo. Estas invitaciones hacia los paradigmas norteamericanos, ya se manifestaban en la prensa nacional:

Elizabeth Arden tiene su casa de belleza en la Quinta Avenida (Nueva York). El primer piso está destinado a la exhibición de sus artículos de belleza; el Segundo a las modas y los otros para peluquería, salones de gimnasia y tratamientos de belleza... Mostraron los vestidos cuatro modelos...todas lucían idénticos peinados; pelo liso en el centro y a los lados y un gran moño a la altura de la coronilla... altas, delgadas...³³

3. EL ROL MASCULINO

En el ámbito hogareño las tareas de los varones se relacionaban con las actividades de entretenimiento o con las actividades correctivas: “*Había varias formas de castigo: cuando no era a juete, nos ponían penitencias prohibiéndonos las salidas, quitándonos lo de las onces. Ambos padres castigaban, pero más que todo, el papá.*”³⁴

Las tareas estrictamente masculinas, generalmente, no ocupaban todo su tiempo; de manera que los hombres podían disponer de tiempo libre fuera del hogar, aunque estas actividades de ocio estaban mediatizadas por el

32 Vargas Torres, Ignacio. “La Mujer en el Hogar Tunjano”. *Ambiente tunjano*. (1939): p. 219.

33 “Página Femenina”, *El Tiempo*. Bogotá. 1946: p. 10.

34 Entrevista a Bautista Pineda, Juan José. Tunja 6 de mayo de 2006.

poder socioeconómico que ostentaban, pues no todos podían sufragar habitualmente el costo de una agitada vida mundana:

La vida íntima los empleados (tunjanos); (...) permite colocar a estos caballeros en tres esferas diferentes; los de club o salón; los de café o taberna, y los estrictamente domésticos. (...). Sólo los del escuadrón "Guardia de Honor," están en capacidad económica y social de concurrir diariamente a las divertidas tertulias de club, o semanalmente a la elegante velada familiar, o esporádicamente al baile ofrecido como agasajo a un candidato, o líder político (...) (dan por concluida su jornada laboral) que termina más o menos a las 6 y 30 para practicar en el club del primer esparcimiento. Tresillo, tute o pina son los números de este programa, que termina a las 9 p. m., hora de ir a comer, si no es el caso de tomar allí mismo la comida. De las diez de la noche hasta las doce o más, se desarrollan actividades que el cronista sabe que son normales y metódicas, por referencias, pues nunca ha tenido el alto honor de presenciarlas, pero que presume son del todo inofensivas y honestas. En la segunda esfera de empleados, los de café o taberna, giran mas bien los pertenecientes al grupo de los subordinados, (...) Estos empleados no trabajan tanto como los de salón, por cuanto su condición de subalternos les impide hacer uso de una libertad desmedida (...). De las 5 y 30 en adelante, se distribuyen estos caballeros entre los cafés y los restaurantes, según sus dispares opiniones. Los primeros juegan un rato, ya sea al billar, ya al parqués o a la pina, o toman parte en charlas más o menos amenas, o en conversaciones banales, picantes unas, humorísticas otras, y regocijadas todas. A las siete u ocho vuelven a sus hogares a tomar la comida, y si no son aficionados al teatro, se pasan después de ella

una apacible velada con los suyos, para entregarse luego a los nocturnos coloquios con Morfeo.³⁵

El hombre trabajaba y/o administraba el capital. Sobre él descansaba la representación social del grupo doméstico. El esposo tenía la responsabilidad de los bienes de la familia. La vida laboral, en cualquier caso, seguía siendo la preocupación masculina principal; la paternidad no era más que un estatus adicional. Esta obligación varonil revestía incluso aires dramáticos, como en el caso de obreros y empleados de menor rango, cuyo salario menguado lo condenaba a la miseria a él y por ende a su familia:

Aquí, bajó el rostro Serapio, como para ocultar su doliente expresión, que sin embargo yo adivinaba en su acento, y repuesto ya, tras una ligera pausa prosiguió: He logrado que el propietario del hato de “Sevilla” me pague cinco pesos mensuales por ir todos los días a vigilarle al ordeño, tarea que desempeño de las cinco a las siete de la mañana, hora en que vengo a regar una plantación de hortalizas aquí en la ciudad, y que me produce dos pesos mensuales; así no me perjudico en los trabajos de la oficina, donde tengo que estar a las ocho, para no perder el puesto, y con esos pesos puedo comprar una mudita o unos zapatos en el año, y llevar a mi esposa, alguna ropita ordinaria y barata para que se mude., Por lo demás, yo soy macho y puedo resistir todo el trabajo que tengo.³⁶

En el seno del hogar, las tareas de control, dirección, decisión, es decir, las actividades de más alto nivel, eran tareas masculinas. Los hombres se oponían a que las mujeres las realizaran, y ellos mismos eran reticentes a realizar las correspondientes a las mujeres. La reticencia masculina a compartir las tareas materiales se explica por su desvalorización; el carácter preindustrial de su

35 Medina, Op. cit., p. 189.

36 Ibid.

naturaleza y de su modo de producción constituía la causa; estas tareas no se prestaban a la estandarización, a la racionalización, a un control de la eficacia, atributos de la actividad industrial. Fueren cuales fueren las tareas que realizaran los hombres, éstas eran definidas como las más honoríficas.



Fotografía 3. Foto Villamil. Distribuidora de carros Ford, 1940. Copia en albúmina. 10.6 x 17 cm.³⁷

En la sociedad tunjana tradicional se desarrollaban, pues, dos sociabilidades paralelas, la de los hombres y la de las mujeres. La cultura masculina consideraba como secundaria y de manera despreciativa la cultura femenina:

Entre las damas yo quisiera nombrar a muchas que me honra conocer, por su delicada cultura y fina aristocracia; pero aparte de contemplarlas en una procesión de Viernes Santo o Corpus Christi, envueltas en su mantilla impecable y repitiendo el rosario, de una larga camándula multicolor (...)³⁸

³⁷ Bautista, Op. cit., p. 11.

³⁸ Camargo Pérez, Gabriel. "Humanidad y Sociología de Tunja". *Ambiente tunjano*. (1939): p.198.

Todos, hombres y mujeres, acababan por identificarse con su estatus, que, en la sociedad tunjana, era definido en términos de educación, ingresos, modo de vida. En el seno del matrimonio, roles y estatus estaban estrechamente articulados, pues la división sexual de los roles terminaba determinando el lugar de cada uno en el seno del hogar y en la sociedad. Sin embargo, la connotación asignada al rol es susceptible de evolucionar. Así, la desvalorización del trabajo doméstico es un hecho reciente ligado al desarrollo de una sociedad en la que los valores están orientados hacia la productividad. El rol doméstico en la sociedad tunjana, proporcionaban antaño un estatus más valorizado. Aun así, en las clases medias y bajas, el marido tendía a asumir la identidad social del grupo doméstico. A la mujer se le reconocía generalmente la autoridad sobre las cosas domésticas, pero su papel fuera de la casa variaba ampliamente según su nivel educativo.

CONCLUSIONES

En el ambiente político liberal de la época de estudio (1930-1946) el Estado Colombiano motivó la racionalización del aparato educativo e introdujo planes desarrollistas que veían en este último un factor de cambio social. Con respecto a dicho cambio, se encontró que en Tunja, no existía ya una sola forma de organización familiar, sino un poliformismo, que aunque no muy pronunciado como en otras capitales, ya era importante. Sin embargo en la ciudad, la familia nuclear en su forma legal, primó mayoritariamente, gozando dentro de la comunidad de la más alta valoración legal, social y religiosa.

Un considerable índice de concepciones prenupciales, avizoraba la coexistencia de uniones de hecho; pero la ilegitimidad no significó la emergencia de una nueva moral sexual sino la del fracaso de una política tradicional del matrimonio. Las condiciones económicas hicieron particularmente vulnerables a las inmigrantes

campesinas y a sus hijos ilegítimos, quienes fueron las primeras víctimas de la desprotección jurídica, económica y social que acarrearban las uniones extramatrimoniales.

Al interior de las familias nucleares, tradicionales, como rasgo dominante de la dinámica de la autoridad, se continuaba delineando una fuerte tendencia hacia el patriarcalismo. Esta fue la meta hacia la cual confluyeron los valores de la comunidad, estimulados fundamentalmente por la Iglesia, en su empeño de situar al hombre a la cabeza de las responsabilidades y de los derechos. Por el mismo carácter dependiente y alienado de la mujer tunjana, se permitía que el hombre tomara las decisiones y desarrollara una mayor actividad pública.

La cultura acentuaba las semejanzas y diferencias percibidas entre los sexos, de esta forma, se centraba la funcionalidad de los roles en el mantenimiento de una organización familiar basada en la división del trabajo. Que la mujer ocupara un empleo remunerado o que permaneciera en casa, su rol *expresivo* como lo diría Parsons, dentro de la familia tunjana tradicional, siempre apareció como imprescindible. A la mujer se le tendía a reconocer la autoridad sobre las cosas domésticas, pero su papel público varió ampliamente de acuerdo a su nivel educativo. Ciertos privilegios permitieron a la mujer de clase acomodada, la liberación de tiempo dedicado, en algunos sectores, a replantear las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Las mujeres seguían siendo consideradas como las responsables de la crianza de los hijos y por esta razón se las vio inscritas “naturalmente” al ámbito de lo doméstico e incapaces, por su carácter natural, falta de experiencia o formación, de enfrentar los retos que implica la participación en los espacios públicos. Estos bajos niveles de participación de las mujeres en la vida pública de la ciudad, se explican por la ausencia de una educación y capacitación igualitarias para el liderazgo,

así como por la dificultad de involucrarse en un sistema de poder predominantemente masculino.

El papel de la mujer tunjana empezaba a ser reconocido. Las mujeres educadas y progresistas habían logrado consolidar espacios en la opinión pública local, colombiana y mundial, pero aún faltaba mucho por avanzar. A raíz de los discursos feministas locales y nacionales, la mujer comenzó a ser más consciente de su responsabilidad en la transformación social, pero a esta lucha no tardaron en aparecer oposiciones radicales conservadoras por parte de la Iglesia y grupos de mujeres que quisieron mantener el *status quo* del rol femenino. Se notaba la ausencia de acciones contundentes, de esfuerzos deliberados no sólo del colectivo masculino, ni de quienes ejercían el poder político, sino del mismo sector femenino, para lograr que este grupo pudiera acceder a lo que históricamente se le había negado.

Se comprobó que efectivamente las formas de relación cotidiana presentaron cierta inercia histórica, pues, ante un cambio cualitativo en el orden macrosocial, su transformación no fue del todo inmediata lo que permitió concluir que la influencia ideológica liberal que se ejerció durante dieciséis años en el país, no llegó hasta el punto de acabar con la familia católica tradicional. Sin embargo fue un período que obligó a la conjugación de pautas de comportamiento familiar ranciamente acrisoladas con otras que anunciaban una cierta modernidad; sobre todo en los estratos superiores, que ya entraban en un proceso de reconstrucción ideológica, con las inevitables tensiones, conflictos, redefiniciones y ambigüedades que generarían posteriormente transformaciones radicales.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Judicial de Tunja. (A.J.T). Juzgado de Menores del Departamento de Boyacá. Sumario No. 96., Juzgado Primero del Circuito de Tunja. Sumario No.72.

Biblioteca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C), Fondo Posada, sección Censos Nacionales.

Entrevista a Albarracín, Blanca. Tunja, 5 de abril de 2008.

Entrevista a Bautista Pineda, Juan José. Tunja, 6 de mayo de 2006

Entrevista a Corsi Otálora, Lucía. Tunja, 6 de mayo de 2009.

BIBLIOGRAFÍA

ABEL, Christopher. *Política, Iglesias y Partidos en Colombia*. Bogotá: Faes, Universidad Nacional, 1987.

AGULLA, Juan Carlos. *Educación, Sociedad y Cambio Social*. Buenos Aires: Kapelusz, 1973.

ÁVILA PENAGOS, Rafael. *La Educación y el Proyecto de la Modernidad*. Colección Pedagogía S. XXI. Bogotá: Antropos Ltda., 1.988.

BAUTISTA ESTUPIÑÁN, Luz Marina. *Tunja, Memoria Visual*. Tunja: Área Cultural del Banco de la República, 1997.

BELTRAO, Pedro. *Sociología de la familia contemporánea*. Salamanca: Sígueme, 1975.

BERGER, Peter. *El Dosel Sagrado. Elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu, 1971.

CAMARGO PÉREZ, Gabriel. "Humanidad y Sociología de Tunja". *Ambiente tunjano*. (1939):198.

El Divorcio en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1937.

El Radical No. 493, Tunja, mayo de 1943.

ERASO, Rogelio. “Apuntes de una excursión”. *Revista Educación: Órgano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional*. Bogotá. (1935).

FALS BORDA, Orlando. *El Hombre y la Tierra en Boyacá- Bases Sociológicas e Históricas para una Reforma Agraria*. Bogotá: Documentos Colombianos, 1957.

FALS BORDA, Orlando. *Campesinos de Los Andes*. Bogotá: Iquema, 1961.

FERRUFINO, Ligia. “La familia ante la ley. La unión de hecho en Colombia. Situación sociojurídica de los cónyuges y sus hijos”, *Biblioteca de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia*, vol. 1: No. 1(diciembre 1981).

FLANDRIN, Jean Louis. *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.

GUERRERO, Javier. *Los Años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, 1991.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. *Estructura, Función y Cambio de la familia en Colombia*. Bogotá: Ascofame, 1976.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. *Familia y Cultura en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1968.

LÓPEZ, José Eliseo. *Tendencias Recientes de la Población venezolana*. Mérida: Instituto de Geografía. Facultad

de Ciencias Forestales ULA, 1968.

OTÁLORA DE CORSI, Rosa María. *Ambiente tunjano*. Tunja, 1939.

“Página Femenina”, *El Tiempo*, Bogotá, junio de 1946.

VELÁZQUEZ TORO, Magdala. “Condición jurídica y social de la mujer”. *Nueva Historia de Colombia IV*. (1989): 9,50.